



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Puerto Triunfo - Antioquia, 18 de marzo de 2026

Objeto "CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CPMSPTR CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO-INPEC.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato se estima teniendo en cuenta las cotizaciones, obteniendo como resultado un valor promedio que se ajustara al presupuesto total asignado de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$40.560.000).

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 17 de la invitación pública No. IPMC-002-2026.

El comité evaluador del presente proceso teniendo en cuenta el proceso establecido inicialmente para presentar propuestas, el cual fue hasta el día 16 de marzo de 2026 a las 02:00 p.m. se recibieron dentro del término tres (02)

Proceso : CONTRATAR SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CPMSPTR CÁ... (id:CO1.BDOS.10056781)

Minima cuantia
IPMC 002 DE 2026 [En evaluación] [Plegar]
Valor estimado 40.560.000 COP [Clasificación de objetos: Otro]
Unidad de contratación: GESTION CONTRACTUAL
[Ver Enlace]

CONTRATAR SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CPMSPTR CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO-INPEC

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas: 3/15/2026 2:00 PM - Fecha de publicación: 3/5/2026 4:55 PM
Apertura: 3/15/2026 2:02 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones: 3/5/2026
Presentación de Ofertas: 3/15/2026
Apertura de Ofertas: 3/15/2026
Aceptación de ofertas: 3/15/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Inpec Puerto Triunfo 2026	Ralba S.A.S	Oferta en evaluación	3/15/2026 12:11 PM	21.708.780 COP
oferta al presente proceso	DJ MOTOS MULTISERVICIOS S.A.S	Oferta en evaluación	3/15/2026 8:02 PM	40.560.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN

CONTRATOS

PROVEEDORES

2

4

PROVEEDORES SUSCRITOS

Requerimiento Automotor / Lines Blanca y amarilla S.A.S
3/15/2026 12:05 PM
DJ MOTOS MULTISERVICIOS S.A.S
3/15/2026 8:14 PM
Servicios Legales Calle 8 SAS
3/8/2026 11:24 PM



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

ofertas, presentada en la página oficial www.colombiacompra.gov.co SECOP II como lo muestra la siguiente imagen tomada del proceso de selección.

VERIFICACIÓN MENOR PRECIO

Es importante indicar que en la siguiente tabla se anexan los eferentes en orden habilitados económicamente desde el primer hasta el segundo lugar:

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR OFERTADO – ANEXO N° 2 OFERTA ECONOMICA	FECHA DE RECIBO DE LA PROPUESTA	HABILITADO / INHABILITADO
1	REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA SAS	\$40.560.000	\$21.708.760	3/10/2026 12:11 PM	Habilitado económicamente en 1º lugar

De conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el mejor precio, y así sucesivamente.

Es importante indicar que el valor del contrato se estima teniendo en cuenta el criterio de evaluación por lista de precio valor unitario, monto agotable, con el cual se evaluará el menor precio ofertado, para adjudicar el contrato, por lo cual se procede a evaluar la oferta que ofreció un valor unitario menor, que será la empresa REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA SAS.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA SAS Se encuentra habilitado económicamente en PRIMER lugar sin superar el presupuesto oficial de la Entidad, se realiza la verificación de las condiciones mínimas técnicas y obligatorias exigidas.

CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

RUBRO: A-02-02-02-008-007 REC10 Bsitem 395 y 397					
CLASIFICACION UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25191513	(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS.	25 VEHÍCULOS COMERCIALES, MILITARES Y PARTICULARES, ACCESORIOS Y COMPONENTES	19 EQUIPO PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE.	15 SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE TERRESTRE.	13 KIT DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO DE SOPORTE TERRESTRE.

RUBRO: A-02-02-02-008-007 REC10 Bsitem 395 y 397				
HYUNDAI STARIA/2.199CC/DIESEL/MODELO 2024/PLACA LYX-883				
PRODUCTO				
N o.	Clasificación UNSPSC	Especificaciones técnicas	Cumple	No cumple
1	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS SEGÚN LO REQUIERA INCLUYENDO PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS, BANDAS DE FRENO TRASERAS (FRENO DE MANO) Y PASTILLAS DE FRENO TRASERAS, CILINDROS, CHUPAS, GRASA, GUAYAS, RETENEDORES, FUGAS DE LÍQUIDO DE FRENOS, DISCOS Y SENSORES.	X	
	25191513	MANO DE OBRA MANTENIMINETO PREVENTIVO O CORRECTIVO SISTEMA DE FRENOS.	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTVIO SEGÚN REQUIERA EL SISTEMA DE SUSPENSION, AMORTIGUADORES, RODAMIENTOS, ESPIRALES, TIJERAS, BUJES, TERMINALES, BARRA ESTABILIZADORA, TIJERAS, ROTULAS, HOJA DE RESORTE, ALINEACION Y BALANCEO.	X	
	25191513	MANO DE OBRA SISTEMA DE SUSPENSION.	X	
	25191513	BATERIA.	X	
	25191513	ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITE PARA CAJA DE CAMBIOS, LIQUIDO DE FRENOS, REFRIGERANTE.	X	
	25191513	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITES, LIQUIDOS Y FILTROS.	X	
	25191513	UREA.	X	
	25191513	KIT CORREA DE ACCESORIOS.	X	
	25191513	PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO SEGÚN	X	

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

	REQUIERA (INCLUYENDO PURIFICACIÓN DEL EVAPORADOR Y DUCTOS DE VENTILACIÓN, DESCARTAR FUGAS, CARGA DE GAS, COMPRESOR.		
25191513	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	X	

2. RENAULT TRAFIC III/1.598CC/ DIESEL/MODELO 2021/PLACA OJX-583

PRODUCTO

No.	Clasificación UNSPSC	Especificaciones técnicas	Cumple	No cumple
2	25191513	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM).	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE EMBRAGUE SEGÚN REQUIERA, DISCO, PRENSA, BALINERA, VOLANTE BIMASA, BOMBA, COLLARIN.	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS SEGÚN LO REQUIERA INCLUYENDO PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS Y PASTILLAS DE FRENO TRASERAS, CILINDROS, CHUPAS, GRASA, GUAYAS, MORDAZAS, RETENEDORES, FUGAS DE LÍQUIDO DE FRENOS, DISCOS Y SENSORES.	X	
	25191513	MANO DE OBRA MANTENIMINETO PREVENTIVO O CORRECTIVO SISTEMA DE FRENOS.	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO SEGÚN REQUIERA EL SISTEMA DE SUSPENSION, AMORTIGUADORES, RODAMIENTOS, ESPIRALES, TIJERAS, BUJES, TERMINALES, BARRA ESTABILIZADORA, TIJERAS, ROTULAS, HOJA DE RESORTE, ALINEACION Y BALANCEO.	X	
	25191513	MANO DE OBRA SISTEMA DE SUSPENSION.	X	
	25191513	BATERIA.	X	

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

	25191513	ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITE PARA CAJA DE CAMBIOS, LIQUIDO HIDRAULICO, LIQUIDO DE FRENOS, REFRIGERANTE.	X	
	25191513	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITES, LIQUIDOS Y FILTROS.	X	
	25191513	KIT CORREA DE ACCESORIOS.	X	
	25191513	PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO SEGÚN REQUIERA (INCLUYENDO PURIFICACIÓN DEL EVAPORADOR Y DUCTOS DE VENTILACIÓN, DESCARTAR FUGAS, CARGA DE GAS, COMPRESOR.	X	
	25191513	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	X	

3. VOLKSWAGEN CRAFTER 35 /1.968CC/DIESEL/MODELO 2020/PLACA FWY-028				
PRODUCTO				
PRODUCTO	Clasificación UNSPSC	Especificaciones técnicas	Cumple	No cumple
3	25191513	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM).	X	
	25191513	REPARACION DE MOTOR SEGÚN REQUIERA, VALVULAS, PISTONES, VIELAS, ANILLOS, EMPAQUES.	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE INYECCION SEGÚN REQUIERA INCLUYENDO, INYECTORES, BOMBA DE ALTA, RIEL O FLAUTA, VALVULA DE PRESION, FILTRO, BOMBA.	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS SEGÚN LO REQUIERA INCLUYENDO PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS, PASTILLAS DE FRENO TRASERAS, CILINDROS, CHUPAS, GRASA, GUAYAS, RETENEDORES, FUGAS DE LÍQUIDO DE FRENOS, DISCOS Y SENSOSES.	X	
	25191513	MANO DE OBRA MANTENIMINETO PREVENTIVO O CORRECTIVO SISTEMA DE FRENOS.	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTVIO SEGÚN REQUIERA EL SISTEMA DE SUSPENSION, AMORTIGUADORES, RODAMIENTOS,	X	

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

		ESPIRALES, TIJERAS, BUJES, TERMINALES, BARRA ESTABILIZADORA, TIJERAS, ROTULAS, HOJA DE RESORTE, ALINEACION Y BALANCEO.		
	25191513	MANO DE OBRA SISTEMA DE SUSPENSION.	X	
	25191513	BATERIA.	X	
	25191513	ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITE PARA CAJA DE CAMBIOS, LIQUIDO DE FRENOS, REFRIGERANTE.	X	
	25191513	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITES, LIQUIDOS Y FILTROS.	X	
	25191513	KIT CORREA DE REAPRTICION.	X	
	25191513	KIT CORREA DE ACCESORIOS.	X	
	25191513	MANO DE OBRA CAMBIO KIT DE ACCESORIOS Y KIT REPARTICION.	X	
	25191513	PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO SEGÚN REQUIERA (INCLUYENDO PURIFICACIÓN DEL EVAPORADOR Y DUCTOS DE VENTILACIÓN, DESCARTAR FUGAS, CARGA DE GAS, COMPRESOR, VALVULA DE COMPRESOR.	X	
	25191513	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO.	X	

4. HYUNDAI H1/2.476CC/MODELO 2011/PLACA OBI-627				
PRODUCTO				
No.	Clasificación UNSPSC	Especificaciones técnicas	Cumple	No cumple
4	25191513	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM).	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS SEGÚN LO REQUIERA INCLUYENDO PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS Y BANDAS DE FRENO TRASERAS, CILINDROS, CHUPAS, GRASA, GUAYAS, MORDAZAS, RETENEDORES, FUGAS DE LÍQUIDO DE FRENOS, GUARDAPOLVOS, DISCOS Y SENSORES.	X	
	25191513	MANO DE OBRA SISTEMA DE FRENOS.	X	

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO SEGÚN REQUIERA EL SISTEMA DE SUSPENSION, AMORTIGUADORES, RODAMIENTOS, ESPIRALES, TIJERAS, BUJES, TERMINALES, BARRA ESTABILIZADORA, TIJERAS, ROTULAS, HOJA DE RESORTE, ALINEACION Y BALANCEO.	X	
	25191513	MANO DE OBRA SISTEMA DE SUSPENSION.	X	
	25191513	BATERIA.	X	
	25191513	ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITE PARA TRANSMISION, ACEITE PARA CAJA DE CAMBIOS, LIQUIDO HIDRAULICO, LIQUIDO DE FRENOS, REFRIGERANTE.	X	
	25191513	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITES, LIQUIDOS Y FILTROS.	X	
	25191513	KIT CORREA DE REAPRTICION.	X	
	25191513	KIT CORREA DE ACCESORIOS.	X	
	25191513	MANO DE OBRA CAMBIO KIT DE ACCESORIOS Y KIT REPARTICION.	X	
	25191513	PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO SEGÚN REQUIERA (INCLUYENDO PURIFICACIÓN DEL EVAPORADOR Y DUCTOS DE VENTILACIÓN, DESCARTAR FUGAS, CARGA DE GAS, COMPRESOR, EVAPORADOR.	X	
	25191513	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	X	
5. FRONTIER D22/2.953CC/MODELO 2010/PLACA OBI-175				
PRODUCTO				
5	25191513	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM).	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS SEGÚN LO REQUIERA INCLUYENDO PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS Y BANDAS DE FRENO TRASERAS, CILINDROS, CHUPAS, GRASA, GUAYAS, MORDAZAS, RETENEDORES, FUGAS DE LÍQUIDO DE FRENOS, GUARDAPOLVOS, DISCOS Y SENSORES.	X	
	25191513	MANO DE OBRA SISTEMA DE FRENOS.	X	

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTVIO SEGÚN REQUIERA EL SISTEMA DE SUSPENSION, AMORTIGUADORES, RODAMIENTOS, ESPIRALES, TIJERAS, BUJES, TERMINALES, BARRA ESTABILIZADORA, TIJERAS, ROTULAS, HOJA DE RESORTE, BARRAS DE TORCION, ALINEACION Y BALANCEO.	X	
	25191513	MANO DE OBRA SISTEMA DE SUSPENSION.	X	
	25191513	BATERIA.	X	
	25191513	ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE ACONDICONADO, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITE PARA TRANSMISION, ACEITE PARA CAJA DE CAMBIOS, LIQUIDO HIDRAULICO, LIQUIDO DE FRENOS, REFRIGERANTE.	X	
	25191513	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITES, LIQUIDOS Y FILTROS.	X	
	25191513	REPARACION CAJA DE VELOCIDADES(CAMBIOS).	X	
	25191513	KIT CORREA DE ACCESORIOS.	X	
	24111503	MANO DE OBRA CAMBIO KIT DE ACCESORIOS.	X	
	25191513	PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO SEGÚN REQUIERA (INCLUYENDO PURIFICACIÓN DEL EVAPORADOR Y DUCTOS DE VENTILACIÓN, DESCARTAR FUGAS, CARGA DE GAS, COMPRESOR, EVAPORADOR.	X	
	25191513	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	X	
6. FURGON HYUNDAI HD65/3.907CC/MODELO 2011/PLACA OBI-435				
PRODUCTO				
6	25191513	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM).	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS SEGÚN LO REQUIERA INCLUYENDO BANDAS DE FRENO DELANTERAS Y BANDAS DE FRENO TRASERAS, CILINDROS, CHUPAS, GRASA, GUAYAS, MORDAZAS, RETENEDORES, FUGAS DE LÍQUIDO DE FRENOS, GUARDAPOLVOS, DISCOS Y SENSORES.	X	

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

	25191513	MANO DE OBRA SISTEMA DE FRENOS.	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO SEGÚN REQUIERA EL SISTEMA DE SUSPENSION, AMORTIGUADORES, RODAMIENTOS, ESPIRALES, TIJERAS, BUJES, TERMINALES, BARRA ESTABILIZADORA, TIJERAS, ROTULAS, HOJA DE RESORTE, BARRAS DE TORCION, ENGRASE, ALINEACION Y BALANCEO.	X	
	25191513	MANO DE OBRA SISTEMA DE SUSPENSION.	X	
	25191513	ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITE PARA TRANSMISION, ACEITE PARA CAJA DE CAMBIOS, LIQUIDO HIDRAULICO, LIQUIDO DE FRENOS, REFRIGERANTE.	X	
	25191513	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITES, LIQUIDOS Y FILTROS.	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO SEGÚN REQUIERA AL SISTEMA ELECTRICO.	X	
	24111503	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO SISTEMA DE ELECTRICO.	X	
	25191513	GUARDABARROS.	X	
	25191513	KIT CORREAS DE ACCESORIOS.	X	
	25191513	MANO DE OBRA CAMBIO KIT DE ACCESORIOS.	x	
	25191513	PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	x	
7. BUSETON HYUNDAI HD72/3.907CC/MODELO2010/PLACA OBI-622				
PRODUCTO				
	25191513	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM).	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS DE AIRE SEGÚN LO REQUIERA INCLUYENDO BANDAS DE FRENO DELANTERAS Y BANDAS DE FRENO TRASERAS, CAMARAS DE AIRE, AJUSTADORES, LEVAS, GRASA, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AIRE, COMPRESOR DE AIRE, MANGUERAS, VALVULAS, GOBERNADOR DE PRESION, SECADOR DE AIRE Y SENSORES.	X	
	25191513	MANO DE OBRA SISTEMA DE FRENOS DE AIRE.	X	

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

7	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO SEGÚN REQUIERA EL SISTEMA DE SUSPENSION, AMORTIGUADORES, RODAMIENTOS, ESPIRALES, TIJERAS, BUJES, TERMINALES, BARRA ESTABILIZADORA, TIJERAS, ROTULAS, HOJA DE RESORTE, BARRAS DE TORCION, ENGRASE, ALINEACION Y BALANCEO.	X	
	25191513	MANO DE OBRA SISTEMA DE SUSPENSION.	X	
	25191513	BATERIAS X2	X	
	25191513	ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITE PARA TRANSMISION, ACEITE PARA CAJA DE CAMBIOS, LIQUIDO HIDRAULICO, REFRIGERANTE.	X	
	25191513	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITES, LIQUIDOS Y FILTROS.	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO SEGÚN REQUIERA EL SISTEMA DE EMBRAGUE, DISCO, BOMBA PRINCIPAL, BOMBA AUXILIAR, PRENSA, COLLARIN.	X	
	25191513	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO SISTEMA DE EMBRAGUE.	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO SEGÚN REQUIERA AL SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR.	X	
	25191513	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACION DE MOTOR.	X	
	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO SEGÚN REQUIERA AL SISTEMA ELECTRICO.	X	
	25191513	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO SISTEMA DE ELECTRICO.	X	
	25191513	GUARDABARROS.	X	
	25191513	KIT CORREAS DE ACCESORIOS.	X	
	25191513	MANO DE OBRA CAMBIO KIT DE ACCESORIOS.	X	
	25191513	PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	X	
8. YAMAHA XTZ/249CC/MODELO 2023/PLACA YSX-70F				
PRODUCTO				
	25191513	REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM).	X	

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

8	25191513	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS SEGÚN LO REQUIERA INCLUYENDO PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS Y PASTILLAS DE FRENO TRASERAS, MORDAZAS, BOMBA DE FRENO, DISCOS DE FRENO, CHUPAS, SENSORES.	X	
	25191513	MANO DE OBRA SISTEMA DE FRENOS DE AIRE.	X	
	25191513	BATERIA	X	
	25191513	ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE DE MOTOR, LIQUIDO DE FRENOS.	X	
	25191513	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS.	X	
	25191513	BUJIA	X	

REQUISITOS HABILITANTES

Verificación de los requisitos habilitantes según numeral 10 de la Invitación Pública No. IPMC -002-2026.

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple
1	Carta de Presentación de la propuesta – anexo 1	X	
2	Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días con antelación al cierre.	X	
3	Objeto Social acorde al objeto del contrato materia del presente Proceso de Selección	X	
4	Anexo No. 3 propuesta técnica condiciones técnicas exigidas.	X	
5	Anexo No. 4 - Modelo del acuerdo de consorcio o de unión temporal (según sea el caso)	N/A	
6	Duración de la sociedad no inferior al término del plazo del contrato y un (01) año más	N/A	
7	Fotocopia del documento de Identidad del Representante Legal		X
8	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	X	
9	Certificación expedida por el Revisor Fiscal (Para aquellas empresas que estén obligadas a tenerlo) o en su defecto por Representante Legal, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados: a. Aportes parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF y SENA), aporte al CREE si estuviera obligado a ello b. Seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales) Art.50 de la Ley 789, modificado por el Art.1º. de la Ley 828). Para el caso de las personas naturales este documento debe estar acompañado de la planilla con el desglose de pago para cada entidad, en la cual se acredite que es en calidad de trabajador independiente, es decir, como cotizante y NO como beneficiario.	X	
10	Documentos del Revisor Fiscal: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes junta central de contadores	N/A	

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

11	Anexo No. 5 - Diligenciamiento de Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF (anexar certificación bancaria).		X
12	Anexo No. 6 - El proponente debe demostrar que ha ejecutado DOS (2) contratos para entidades públicas o privadas, con objetos similares al requerido por la Entidad, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del valor de la propuesta. Las certificaciones o contratos para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos: Copia de los contratos realizados (acta de liquidación) Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos: Nombre o razón social del contratante Nombre o razón social del contratista Objeto del contrato Fecha de iniciación del contrato Fecha de terminación del contrato. Valor del Contrato.	X	
13	Anexo No. 7 - Diligenciamiento de Formato Compromiso Anticorrupción	X	
14	El oferente debe anexar registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) ACTUALIZADO		X
Consultas realizadas por el INPEC			
15	Consulta de los antecedentes judiciales (www.policia.gov.co)		X
16	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de Responsables Fiscales.		X
17	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el representante legal del proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de Responsables Fiscales.		X
18	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el representante legal del proponente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.		X
19	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que la empresa NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.		X
20	Verificación en el Registro Único Empresarial y Social; INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2024.		X
21	Certificado de la Policía Nacional de Colombia de no estar vinculado el representante legal en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC como infractor de la Ley 1801 de 2016.		X
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		HABILITADO PARCIALMENTE	



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Observaciones verificación técnica, jurídica y económica.

1. El oferente REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S, cumple con todos los requisitos técnicos.
2. El oferente no aportó en los requisitos habilitantes la cédula de ciudadanía, de representante legal. El cual debe subsanar.
3. El oferente no aportó el Anexo No. 5 - Diligenciamiento de Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF (anexar certificación bancaria). Debe subsanar.
4. El oferente no anexó registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) ACTUALIZADO. Debe subsanar.
5. El oferente no aportó certificado antecedentes judiciales (www.policia.gov.co) Debe subsanar.
6. El oferente no aportó certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de Responsables Fiscales. Debe subsanar.
7. El oferente no aportó certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el representante legal del proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de Responsables Fiscales. Debe subsanar.
8. El oferente no aportó certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el representante legal del proponente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Debe subsanar.
9. El oferente no aportó certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que la empresa NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
Verificación en el Registro Único Empresarial y Social; INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2024. Debe subsanar.
10. El oferente no aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia de no estar vinculado el representante legal en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC como infractor de la Ley 1801 de 2016. Debe subsanar.

CONCLUSIÓN EN GENERAL: De conformidad con la Invitación Pública No. IPMC-002-2026, al verificar la documentación aportado por el proponente REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S, Habilitado económicamente en primer lugar se le realizaron las diferentes evaluaciones



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

y como resultado CUMPLE PARCIALMENTE con los requisitos habilitantes (económicos, técnicos y jurídicos). Lo anterior teniendo en cuenta que:

- 1) El oferente REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S en la evaluación jurídica no aportó los documentos que se mencionan en los incisos desde el 2 al 10 en las observaciones anteriores.
El oferente debe subsanar lo anterior, hasta el día martes 24 de marzo 2:30 p.m.

De igual forma, el comité evaluador observa que, al revisar el ítem de la oferta económica del oferente, se hallaron precios artificialmente bajos. Su propuesta, presentada por un valor total de **\$21.708.760**, presenta una diferencia del **46.5%** respecto al Presupuesto Oficial Estimado (**\$40.560.000**). Esta disparidad genera dudas razonables sobre la suficiencia del precio para cubrir los costos operativos, repuestos, mano de obra y utilidades, sin poner en riesgo la calidad y el cumplimiento del objeto contractual.

En consecuencia, se solicita de **MANERA ACLARATORIA** al oferente **REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S.** explicar por escrito y en detalle su oferta. Deberá presentar un análisis que sustente el valor ofrecido y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, incluyendo la desagregación de precios con base en el Estudio del Sector y la información de mercado disponible. Lo anterior, de conformidad con el **Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015**, que establece:

*"(...) **Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo.** Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar, rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que*



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-002-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma. (...)”.

La respuesta a este requerimiento deberá ser remitida a través de los canales oficiales establecidos para el proceso de selección, dentro del término fijado en el cronograma o en los pliegos de condiciones. El incumplimiento o la falta de claridad en la sustentación de la oferta podrá dar lugar a las consecuencias previstas en la normativa vigente.

Es de anotar que la información aclaratoria y documentos por subsanar deberá ser remitida para el día martes 24 de marzo de 2026 a las 02:30 p.m.

Comité Evaluador,

NOMBRES Y APELLIDOS – AREA Y/O DEPENDENCIA	FIRMA
Te. García Sterling Wilber Profesional en Derecho	ORIGINAL FIRMADO
Dr. Alejandro Ricardo Ricardo Responsable Área Contabilidad	ORIGINAL FIRMADO
Dg. Willington Álvarez Gómez Responsable de Transportes	ORIGINAL FIRMADO

Elaborado Por: Te. García Sterling Wilber – Profesional en Derecho

Elaborado Por: Dr. Alejandro Ricardo Ricardo - Responsable Área Contabilidad

Elaborado Por: Dg. Álvarez Gómez Willington - Responsable de Transportes

Fecha de elaboración: 19/03/2026